

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Oficio No. 111
Radicado Nº 050003121002-2022-00077-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 295 del 19 de agosto de 2022, a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **JOSÉ ALDEMAR HENAO GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **15.427.213**, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 05000-31-21-002-2022-00077-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe:

PREDIO Innominado ID 1053740		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: partiendo desde el punto 269177 (1164079,06 N; 866726,52 E) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 366591 hasta llegar al punto 366590 (1164082,25 N; 866820,03 E) con WILLIAM LOPEZ en 114,09 metros. Se continua desde el punto 366590 (1164082,25 N; 866820,03 E) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 366599, 366598, 366597 hasta llegar al punto 366596 (1163951,95 N; 867104,53 E) con JULIA RAMIREZ en 322,85 metros. ORIENTE: partiendo desde el punto 366596 (1163951,95 N; 867104,53 E) en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 366595, 366594 hasta llegar al punto 269171 (1163724,27 N; 866866,25 E) con VIA SAN EUSEBIO – EL ROBLE (LIMITE VEREDAL) en 341,01 metros.
Municipio	El Santuario	
Vereda	San Eusebio	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-87794	
Cedula Catastral	05-697-2-001-000-0010-00037-0000-00000	
Área Georreferenciada	8 has 2296 mts²	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

PREDIO Innominado ID 1053740		
		SUR: partiendo desde el punto 269171 (1163724,27 N; 866866,25 E) en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por el punto 269172 hasta llegar al punto 269173 (1163883,16 N; 866633,52 E) con JACK FARBEL ATEHORTUA en 283,09 metros. OCCIDENTE: partiendo desde el punto 269173 (1163883,16 N; 866633,52 E) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 269174 (1163985,32 N; 866648,41 E) con GABRIEL DEL VALLE en 103,24 metros. Se continua desde el punto 269174 (1163985,32 N; 866648,41 E) en línea quebrada en dirección oriente pasando por los puntos 269175, 269176 hasta llegar al punto 269177 (1164079,06 N; 866726,52 E) con CARLOS LOPEZ en 168,90 metros

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
366590	1164082,25	866820,03	6° 4' 43,109" N	75° 16' 49,859" W
366591	1164048,11	866776,22	6° 4' 41,995" N	75° 16' 51,281" W
366594	1163876,64	866971,95	6° 4' 36,428" N	75° 16' 44,905" W
366595	1163925,48	867083,46	6° 4' 38,026" N	75° 16' 41,283" W
366596	1163951,95	867104,53	6° 4' 38,889" N	75° 16' 40,600" W
366597	1163956,08	867072,07	6° 4' 39,021" N	75° 16' 41,655" W
366598	1163951,09	867059,72	6° 4' 38,858" N	75° 16' 42,057" W
366599	1163997,91	866927,90	6° 4' 40,372" N	75° 16' 46,346" W
269171	1163724,27	866866,25	6° 4' 31,462" N	75° 16' 48,330" W
269172	1163807,77	866767,74	6° 4' 34,172" N	75° 16' 51,540" W
269173	1163883,16	866633,52	6° 4' 36,616" N	75° 16' 55,909" W
269174	1163985,32	866648,41	6° 4' 39,942" N	75° 16' 55,432" W
269175	1163986,83	866707,23	6° 4' 39,996" N	75° 16' 53,520" W
269176	1164037,89	866688,87	6° 4' 41,656" N	75° 16' 54,121" W
269177	1164079,06	866726,52	6° 4' 42,999" N	75° 16' 52,899" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario